H. Ayuntamiento Constitucional
Secretaria
2014-2017
YECUATLA, VER.

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las Nueve horas con treinta minutos horas del día diecinueve de Junio del Año Dos Mil Quince, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Jorge Dimas Hernández, Aniceto Lagunés Marciano, Enedino Martínez Aburto**; Presidente Municipal, Sindico Único, Regidor Único Municipal respectivamente; **Y C. José Luis Cubas Hernández Secretario del mismo;** para llevar a efecto la Sesión de Cabildo en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28, 30**, **36 Fracción III 37 Fracción XI, 38 Fracción I,70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre** vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que acuerdan que lo que en esta Sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión. - - -

1. Lista de Asistencia e Instalación de Existencia del Quórum.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Acuerdo para su Revisión y en su caso aprobación del Corte de Caja del Mes de Mayo del año 2015.

4. Asuntos Generales

Acto seguido se procede al desahogo del orden del día en los siguientes términos

Primero.- el C. José Luis Cubas Hernández secretario del H. Ayuntamiento constitucional pasa lista de asistencia dando cuenta que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, y pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles- -- -

Segundo lectura y aprobación del orden del día C. José Luis Cubas Hernández secretario del H. Ayuntamiento Constitucional da lectura al acuerdo del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de esta cuerpo edilicio, mismo que es aprobado por unanimidad de los ediles.- -

Tercero.-Con fundamento en los términos de lo establecido por el **Artículo, 45 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el**. **C. Aniceto Lagunés Marciano, Sindico Único** respectivamente, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal con el apoyo del tesorero municipal presenta al cabildo el corte de caja correspondiente al mes de Mayo del año 2015,que fueron preparados por el **C**. **José Manuel García Báez Tesorero Municipal** en los términos del Artículo 72 fracción XII Y 270 Fracción X de la ley para su revisión y aprobación, en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes del cabildo los documentos de referencia.

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Jorge Dimas Hernández, a los ediles pregunta si consideran suficiente discutido **el Corte de Caja Correspondiente al Mes de Mayo del año 2015,** del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, mismo que cada uno de los presentes, analizan, y argumentan que están de acuerdo y es aprobado por unanimidad de los Ediles, instruyendo se envíen al Congreso del Estado los documentos así como la Sesión de Cabildo.- publíquese el mismo en la tabla de avisos.

Cuarto.-Prosiguiendo con el orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma .

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma sesión de cabildo: no habiendo otro asunto que tratar por estar agotados los puntos del orden del día, se declara formalmente cerrada y en consecuencia clausurada esta sesión de cabildo, siendo las Quince horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. Damos fe.- - - - - - - - - - - - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JORGE DIMAS HERNÁNDEZ

SINDICO ÚNICO

C.ANICETO LAGUNES MARCIANO

REGIDOR ÚNICO

C. ENEDINO MARTÍNEZ ABURTO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C JOSÉ LUIS CUBAS HERNÁNDEZ